

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 20 Sábado 23 de enero de 2010 Sec. IV. Pág. 6063

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2409 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Teresa de Jesús Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en la Sección Quinta del procedimiento concurso abreviado 15/2007, seguido en relación a la entidad Dimueble Gáldar, S.L., con CIF B-35733617, se ha dictado en el día de la fecha la resolución del tenor literal siguiente:

"Únase a la Sección Quinta del presente concurso el anterior escrito núm. 8255/2009, presentado con una copia en papel por el Administrador concursal, de informe sobre el estado de las operaciones de liquidación a fecha 22.10.2009, en tres folios; y de conformidad a lo dispuesto en el art. 152 LC, quede el mismo de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y comuníquese su presentación en la forma prevista en el art. 23.4 de la LC."

Firmado.- Don Tomás Luis Martín Rodríguez, Magistrado-Juez - Doña Teresa de Jesús Rivero Hernández, Secretaria.- Rubricado.

Y para que sirva su publicación a efectos de notificación, extiendo y firmo la presente.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A10000010-1